

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Sábado 19 de Abril de 1884.

Núm. 677

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:45 mañana, 2:15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.) t., 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma, 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor, 7:30 m., 2:45 y 5:40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1:30.

### EN GRAN VELOCIDAD.

Entendemos los liberales que gobernar es transigir, y cuando lo exigen las circunstancias, resistir.

Nuestros conservadores lo entienden al revés, y creen que gobernar es resistir, rara vez transigir.

Apenas llevan tres meses de mando y están ya más gastados que si llevaran tres años, todo debido a sus continuas arbitrariedades.

Creyeron que solo a impulsos de fuerza iban a quedar dueños de la situación y vivir entonces a su capricho y antojo. Se equivocaron. Los pueblos aspiran a su perfección y progreso, nunca a su retroceso; y aun suponiendo que de buena fe creyeran tal aspiración, no quieren ni permiten los pueblos que se la lleve a trastazos y por los procedimientos del actual ministerio. Los enemigos de las instituciones os dirán que no interrumpáis vuestra marcha ni vuestra línea de conducta, que es precisamente la línea recta de sus aspiraciones. Pegad, pegad fuerte, encausad periodistas, encarceladles; apoderaos de las formas de los periódicos, suspended Ayuntamientos, trasladad jueces y magistrados en tiempos electorales; fuera toda careta de pudor, y apretad la máquina con triple presión, a la par que cerráis todas las válvulas de desahogo y seguridad; que nada detenga en fin, vuestra vertiginosa marcha.... ¡Ah, conservadores, los hombres del orden! Estais tan ciegos, que no comprendéis que sois la máquina más perfecta y acabada de hacer demagogos.

Es verdad que no nos dais la molestia de combatiros porque vosotros mismos os desacreditáis; pero nos dejáis el campo sembrado de ódios y rencores y destruis la obra de paz moral y política con afán y éxito comenzada. Si solo atenderíamos a los intereses de partido, os aplaudiríamos, porque por el camino que vais siguiendo, lograréis más rápidamente de lo que nosotros mismos esperábamos, hacernos olvidar nuestras propias rencillas, única fuerza en que estriba vuestro poder; y tal afán demostráis, que no tardaréis en ver que aunadamente protestamos contra vuestras iniquidades.

Habéis conseguido que nuestro ilustre jefe, a pesar de su paciencia de Job, declare que no nos tratáis como adversarios, sino como enemigos; vais consiguiendo que cada cual recuerde la manera que teneis de corresponder a la generosidad de nuestros procedimientos. El Progreso, periódico al cual dais una popularidad que a vosotros y a nosotros perjudica, porque encima de todos están las instituciones, dice con motivo de hallarse su director encarcelado que en 1874 «conspiraban contra las instituciones de entonces los señores Cánovas, marqués de Valdeiglesias y demás conservadores. En aquella ocasión, continúa relatando dicho periódico, fueron detenidos, conduciéndolos las autoridades, a los unos, a la Presidencia del Consejo, al Gobierno civil a los otros, instalándolos en las más lujosas habitaciones.» Es necesario evitar ciertos paralelos y no perder la cabeza porque las consecuencias nunca son agradables.

### UNOS CONDES MISTERIOSOS.

Recientemente han muerto en Aiden abrasados por un incendio casual, los condes de La Chapelle, diciendo sobre esto lo siguiente una carta de Smyrna:

«En un principio se creyó había mediado un crimen; pero después, una información judicial hecha por la autoridad de Aiden, acompañada del agente consular de Francia, ha demostrado que el incendio fué casual y que las víctimas, sorprendidas en su lecho, no tuvieron tiempo

para alejarse del peligro. Todas las joyas y alhajas de la condesa, así como unos 3 000 francos en oro, fueron encontradas en sus respectivos sitios.

Gran misterio rodeaba a esta familia desde su llegada a este país. Se sabía solamente que el conde era hermano del Cardenal La Chapelle, y durante su larga estancia en el país no había venido a Smyrna más que tres veces para pasar a Constantinopla y regresar al poco tiempo a su desierto.

Todos los pastores y agricultores de aquel radio estimaban mucho al conde y a la condesa de La Chapelle. En su casa no recibía más que muy raramente al padre superior de los Mochitaristas establecidos en Aiden y a otro notable de aquella ciudad. Cuando la construcción del camino de hierro que une hoy aquella importante ciudad a la nuestra, algunos ingenieros ingleses y franceses tuvieron ocasión de conocer esta familia, haciendo mil elogios de su amabilidad y buen trato.

Por más que se había hecho para averiguar el misterio que encerraba la residencia continua de estas personas, allí nada había podido averiguarse; únicamente se sabía que el conde recibía todos los tres meses de París 2.000 francos en oro, pero sin poderse saber de donde provenían.

Contar todo lo que se dice sobre este personaje, sería cuestión de nunca acabar. La versión más verídica y que parece aclarar el misterio, es la del solo amigo íntimo de la familia residente en Aiden: dice que viajando el conde Ambroise de La Chapelle en España, conoció en Madrid a la condesa Matilde de B.

De resultas de relaciones amorosas que llegaron a conocimiento del marido, éste desafió al conde de La Chapelle en un duelo sin testigos, en el que el conde mató a su rival. Perseguido por la justicia, se refugió en Bruselas, en donde se le reunió la condesa Matilde, y efectuaron su matrimonio. Habiendo sido pedida a la justicia de Bruselas una demanda de extradición, los dos esposos se vieron obligados a huir, y pasaron a Constantinopla, de donde llegaron a ésta para pasar a vivir aislados desde entonces en el mismo sitio.

Dícese también que el conde, en una de sus raras excursiones en Constantinopla, conviniéndole ir a París, rogó a un amigo suyo, comerciante ruso, le prestase su pasaporte. La noche misma de su llegada a París la policía se presentó para prenderle en el hotel, y no tuvo tiempo más que para escaparse por los tejados.

Seis meses después, el pasaporte ruso del comerciante, que había sido encontrado en el pequeño equipaje del conde, fué devuelto al interesado por la cancillería imperial de San Petersburgo.»

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 12 de abril.

Los enemigos del sistema parlamentario pueden estar de enhorabuena, al ver como tienden a desacreditarlo los que debían por todos conceptos ser los primeros en mantener su fuerza y dignidad. Todos los partidos han puesto en él sus manos, podemos decir, parodiando al inolvidable don Alberto Lista; pero ninguno desde hace muchos años se ha atrevido a cometer tantos atropellos como realizan hoy los conservadores.

El resultado no se hará esperar: las Cortes de 1884 nacen sin prestigio, sin que el país tenga en ellas confianza, ni espere nada bueno de su iniciativa. Solo hay dos síntomas que acaso en la sucesión de los acontecimientos, influyan en el porvenir de la política. Consiste el pri-

mero en que las oposiciones liberales se unan en el Parlamento, convenciendo a los izquierdistas que su alianza con los conservadores es deshonrosa y mortal. Se funda el segundo en la batalla que han de presentar los elementos ultramontanos a los conservadores relativamente liberales que siguen las inspiraciones del señor Romero Robledo.

Para comprender la magnitud de este probable encuentro, bastará hacer notar que se espera el triunfo en las futuras elecciones de cerca de 50 diputados que se inclinan a la política del señor Pidal. Aun rebajando un poco la cifra, el grupo del señor Pidal, auxiliado dentro del ministerio por el señor conde de Tejada y el ministro de la Guerra, promete dar más juego que aquella minoría carlista de 1874, que con las complacencias radicales tuvo a su arbitrio el ministerio sagastino, burlándose a la vez de los amigos del señor Sagasta y de los partidarios del señor Ruiz Zorrilla. Esta minoría dentro de la mayoría cumplirá otra misión distinta: la de arrastrar al Gobierno por la pendiente de la reacción, y si no lo consigue, fomentar divisiones que faciliten la resurrección del partido moderado. Y aun cuando el señor Romero Robledo cuente con su astucia y el señor Cánovas haga valer su autoridad, el señor Pidal, que ahora está escondido, como topo en el agujero, dará seguramente señales de vida, pues ni su carácter ni sus convicciones le han de permitir prestarse a seguir en todo inspiraciones ajenas de aquellos precisamente a quienes en otro tiempo combatió con tanta rudeza y valentía.

Tales son los contornos que se dibujan en el horizonte político, y no hay necesidad de presumir de profetas para augurar que las complacencias reaccionarias de este Gobierno y su inclinación a los ultramontanos, han de producir sus naturales frutos.

Hoy empiezan los periódicos a hacer cábalas y combinaciones sobre la distribución de las fuerzas políticas de oposición en el futuro Congreso. Las oposiciones de todos matices, como ya digimos alcanzarán próximamente la cifra de cien diputados: cuarenta izquierdistas, otros tantos amigos del señor Sagasta, y los veinte restantes, elementos independientes y los escasos republicanos que el Gobierno deje llegar a los escaños del Congreso, que entre todos no pasaran de diez. Es casi seguro, que vendrá a las Cámaras la plana mayor de los izquierdistas y todos los ex-ministros fusionistas con excepción de uno ó dos; en cuanto a los republicanos, creemos que el señor Castelar traerá a lo sumo cuatro amigos y de la Unión republicana se espera que triunfen los señores Carvajal, Basalgas, Labra y Portuondo.

No hay nuevas noticias de Cuba, ó si las hay, el Gobierno se las reserva cuidadosamente. Con razón se lamenta un periódico de este miedo a la publicidad y recuerda con tal motivo que en la anterior guerra civil no se supo lo que pasaba en Cuba, hasta que el incendio de la insurrección había invadido toda la isla. Ciertamente que en esta ocasión no es de esperar que el desembarco de Agüero tenga importancia, pues este foragido con honores de cabecilla, a pesar de que los yankees le llaman el Washington cubano; carece de prestigio entre los filibusteros y los naturales del país que no se mezclan en las luchas políticas, le odian por sus instintos sanguinarios y su tendencia a la devastación y al pillaje.

Pero por lo mismo, el Gobierno debía decir la verdad facilitando detalles a los periódicos oficiosos, que se contentan con decir que en Cuba no pasa nada. Sea de ello lo que fuere, en el cumplimiento de su deber, tendrá seguramente al Gobier-

no al corriente de cuanto ocurra, y si el Gobierno tuviera confianza y franqueza, evitaría que tomaran cuerpo las oposiciones y que se diera crédito a las alarmas infundadas.

En los círculos políticos sigue la desamación. Poca gente en el salón de conferencias, pues en realidad y a pesar de ser hoy día laborable, las fiestas duran todavía.

El señor Comenges continúa en la Cárcel y como presumimos, su detención se prolongará durante algún tiempo. No es exacto que a los redactores del Progreso en pleno se les haya tomado declaración por el Juzgado. También publican los periódicos el auto elevando a prisión la detención del señor Comenge y declarando que no ha lugar a admitir el escrito de mejora de la primera providencia. Es un documento curioso y que revela el ensañamiento con que procede la justicia conservadora.—P.

### NACIONAL.

El Progreso publica un notable artículo, cuyo epígrafe es «Cánovas y Sagasta.» A continuación transcribimos algunos párrafos de los más interesantes:

«El señor Cánovas del Castillo, en 1867, veía claro el problema, como lo había visto antes su antecesor en doctrinarismo Thiers.

Veía claro el problema y, por cierto, que lo expresó en enérgicos discursos.

La corona llamó a sus consejos a los moderados, confundidos esta vez con los católicos; constituyóse un ministerio de fuerza, una situación de resistencia que se curaba solo de uno de los elementos de la monarquía constitucional, y desde aquel mismo instante, todo el régimen se vino al suelo; liberales, conservadores, progresistas, neo-católicos; todo para sumarse, los unos con la revolución, los otros con el tradicionalismo, y no quedar al lado de la triste señora, sino los que provocaron su ruina.

«No veis, les decía el señor Cánovas que con el exceso de autoridad provocáis una reacción liberal potentísima.»

No veis, añadía, que se rompe el equilibrio y que a todos nos arrastra la catástrofe.»

El señor Cánovas no quería extremar su oposición, pero enseñada que vió la marcha de las cosas, conceptuó el régimen liberal perdido, apartóse y vivió en el más completo alejamiento.

Con que tristeza en las Cortes de 1869, consumada ya la revolución, oyendo por todas partes enconados cargos a la dinastía, exclamaba dirigiéndose a los vencedores:

«Yo se lo advertí uno y otro día. «En vano les prediqué, decía, que por aquella senda no marchaban a ninguna parte, que aquella reacción... había de traer sobre ellos una gran tempestad política... que iban a perder probablemente cuanto hasta allí había sido sagrado... lo mismo la dinastía antigua, que las instituciones seculares.»

En vano les predicó el señor Cánovas, se rompió el equilibrio, la reacción trajo la tempestad política, y no quedó nada, ni liberales, ni conservadores, ni progresistas; hubo no más que revolucionarios gobernando y reaccionarios en la emigración.

El señor Sagasta no quiere adoptar la misma conducta retraída del señor Cánovas; pero ya vió el peligro con que la reacción amenazaba a su partido, y honradamente quiere conjurarlo. Pero vé el peligro de la reacción, y termina sus discursos con un Dios sobre todo, y sus palabras, llenas de tristeza, indican que considera gravemente las cosas.

El Sr. Cánovas, ayer previsor, ha ol-

vidado lo que entonces dijo, y Sagasta observa que Cánovas no solo daña a su partido, sino al constitucional. El señor Sagasta ha sido el único de los liberales que creyó desde el principio, y de ahí vino su fuerza.

Si los tiempos prósperos ó adversos, como decía temerosamente algún órgano de la izquierda, hacen distinto el carácter de la lucha, el partido constitucional correrá grave crisis y estará en peligro de desaparecer, si sus hombres no lo adaptan á las nuevas necesidades.

El señor Sagasta hace ahora suyas las advertencias y las predicciones del señor Cánovas.

El señor Sagasta puede decir á su adversario las terribles palabras que este arrojó al rostro de Gonzalez Brabo, y que luego repetía ante los constituyentes liberales: «En vez de consolidar la autoridad hebeis excitado la pasión de la libertad,» con sus delirios reaccionarios.

En vez de fundar habeis roto el equilibrio.

En vez de crear partidos liberales, habeis matado el único que existía.

#### Copiamos de *La Correspondencia*:

«Se ha dicho que el rey de Italia ha mostrado una insistencia inquebrantable en mantener en el poder á la izquierda á pesar de sus divisiones.

Esto es indudable, pero también es justo ver en que consiste la diferencia que se quiere notar.

Oigamos á un periódico de la noche que se ocupa en estudiar la política italiana:

«En Italia la izquierda no pretende destruir una Constitución y sustituirla por otra; no se ha empeñado en plantear de repente el sufragio universal. Lo ha ido extendiendo gradualmente. Se contenta con un *Estaduto* menos liberal que el nuestro de 1834, y á la sombra de esa ley fundamental que algunos de nuestros partidos hallarian sofocante, desarrolla todas las libertades, principiando por la del sufragio, que aquí no hemos conocido bajo ninguna de las Constituciones que hemos ensayado.

«Por eso la queda tiempo para gobernar y reformar y progresar; por eso Italia, con tres quintas partes de la superficie de España tiene 12 millones mas de habitantes, posee una de las primeras marinas del mundo, un ejército de setecientos mil hombres en pie de paz, organizados para elevarse á 2 millones en tiempo de guerra, y un movimiento comercial doble del nuestro.

«Y no es que no exista allí un partido extremo, dispuesto á conspirar, á apelar á la fuerza, y entregarse á todas las exageraciones políticas y sociales. Pero los republicanos mas avanzados entre los que tienen ideas prácticas de Gobierno, han comprendido la necesidad de unirse á los monárquicos para cerrar el paso á una revolución, en la que correrian riesgo de naufragar el poderío y el progreso del país.»

¡*La Correspondencia* haciendo la causa del partido constitucional, y combatiendo al izquierdista! ¡Oh fenómeno! ¡Si será que las solemnidades de la Semana Santa le han movido al arrepentimiento de sus culpas y han abierto sus ojos á la luz de la verdad!

Y siguen las bondades de *La Correspondencia* para el partido fusionista.

¡Leed y admirad!

«En estadísticas electorales hechas estos dias para candidatos de oposicion, resulta que la minoría fusionista, si no se divide en los próximos debates, será la mayor al llegar á la primera votación política parlamentaria.»

Muchas gracias, señor elefante.

Los órganos de Mostoles.

Dice *La Correspondencia*:

«El gobierno no ha pensado en rescitar ninguna ley especial de imprenta.

El partido conservador no acostumbra á abolir las leyes que encuentra existentes cuando llega al poder; su práctica es, por el contrario (salvo en casos excepcionales), conservarlas y, eso sí, aplicarlas con firmeza.

*La Iberia* no tiene, pues, que cavilar y discurrir los faeros del periodismo que nadie piensa en traer de nuevo á tela de juicio, sino en medir por el rasero del Código penal, á que está sometido por obra y gracia del fusionismo.»

A lo cual replica *La Epoca*:

«Hay que buscar la responsabilidad y el castigo en leyes especiales, en procedimientos rápidos y ejecutivos y en la

forma que pueda afectar á los que inspiran la comisión del delito y á los que lo ejecutan materialmente.»

Es decir, matar al periódico, y dejaren la calle á las familias que viven de esta industria.

Por lo demás ¿le parece poco ejecutivo y rápido el meter en la cárcel al escritor?

Si se abren los periódicos de oposicion acerba, no hay pizca de libertad electoral, no pudiendo el país dar muestras claras de su simpatía por los candidatos liberales independientes, y si se abren los periódicos oficiosos, jamás la libertad ha sido mayor, siendo las quejas, fantasías que inventan los que no tienen votos, ni electores, ni casi, casi, estado civil.

La verdad es, según nosotros lo vemos, que las tres cuartas partes del país que vota, se prestan voluntariamente á ser propicias al gobierno, sea el que fuere, y si todavía, respecto de estas tres cuartas partes, se cometen fechorías, deben atribuirse á represalias locales, mas que á voluntad deliberada de los ministros.

Deducir de aquí, sin embargo, que no se dan palos en aquellos distritos que no están dentro del presupuesto electoral del ministerio de la Gobernación, sería una verdadera injuria á la verdad y á la realidad. Que lo digan si no las Baleares, Badajoz, Zamora, Salamanca, Valladolid, Albacete, Toledo, Córdoba, Vigo, Orense, Palencia, Cádiz y otras capitales y pueblos en que se reirán de fijo, con risa de amargura y de ira, los lastimados, cuando lean los periódicos oficiosos.

Hoy precisamente participamos en la seccion electoral, como son tratados los electores de oposicion del pueblo de Campanario, perteneciente al distrito de Villanueva de la Serena, y se verá que no reparten confites; y si esto no convence, suponemos que ha de persuadir lo que también contó ayer bajo su firma, el duque de Almodóvar del Río, en la carta de Jerez que nuestros lectores recordarán.

El alcalde de Trebujena á los que recogian firmas que á él no convenian, los obliga á que firmen de nuevo y con rumbo distinto; este mismo alcalde prende luego á un abogado de Jerez que fué á levantar un acta, y por último, quiere prender también al duque de Almodóvar del Río, y por vía de precaucion encierra al notario en su casa, á pesar de la última fresquísima circular del Sr. Silvela.

Poco mas ó menos, con esta ó aquella variante en el procedimiento, sucede esto en la 40 ó 50 luchas formales que hay en España. Y luego se habla de moralidad política, de sinceridad electoral y de as demas zarandajas al uso!

Pero todavía nos parece más sarcástico que tratándose de un país en que pasan estas cosas, se busque por todo remedio, antes de estirparlas, el sufragio universal, la reforma constitucional y no sabemos qué otras sacratísimas y contraproducentes innovaciones.

Mil veces más práctico y más liberal que esto, sería que los periódicos y los partidos liberales, ciñeran su fuerza y su talento á corregir estos abusos, denunciándolos virilmente primero, sin cuidarse de que se incomoden ó no se incomoden los Sres. Cánovas y Romero Robledo; y no cometiéndolos despues ni consentir que se cometan, cuando les toque su turno de ser gobierno.

De lo contrario, y siguiendo las cosas como van, una mayor suma de libertades y derechos en cuerpo tan corrompido, solo ha de servir para aumentar el caudal de las tropelías y de los escándalos.

Hechos y ejemplos, son los que necesita esta sociedad, y no palabras huecas; como nos decía ayer á nosotros *El Globo*, al ocuparse de lo que habíamos escrito con ocasion de las corridas de toros; aunque por esta vez la lógica de *El Globo*, no tiene la aplicación que pretende, porque *El Correo* ha resuelto, por respeto á sus convicciones, no publicar en sus columnas reseña de las corridas de toros; si bien respeta las ideas y la conducta de los demás colegas.

No creemos nosotros, como ayer ya dijimos, que puedan ni deban prohibirse de repente las corridas de toros; pero como tenemos la mas íntima convicción de que llevan las costumbres por mal derrotero; como pensamos que son una escuela de indisciplina social, y que se extienden sus efectos de perversión á todas las relaciones civiles, de ahí que combatamos esta fiesta nacional, y que creamos aconsejar bien al poder público, diciéndole que salvo para funciones de

policía y de orden, se abstenga de intervenir en el espectáculo, dejando que las empresas, por medio de un jurado de aficionados, lleve y dirima todas las peripecias de la lidia.

La regeneracion del carácter español, no la habremos de encontrar en semejante vértigo, ni en los grupos pintorescos del café Imperial, ni en las necias disputas sobre si el matador A ó el banderillero B tienen estas ó las otras cualidades, ni en todas esas manifestaciones del género flamenco y de una literatura *sui generis*, que son como la proyeccion obligada de la fiesta tristemente llamada nacional, pues nunca hubo más toros más entusiastas del arte de Pepe Hillo, que en los dias de Carlos IV, que son los dias más tristes, nublados, decadentes y sombríos de la pobre nacion española.

Los pueblos se regeneran por otros caminos; por el camino de creer en la religion que profesan, por el amor al trabajo y al saber, y por el cuidado de no gastar las familias más de lo que tienen, en vez de empeñarse tontamente, desatendiendo obligaciones sagradas.

Pero como de esto nos hemos de seguir ocupando, ya en otros dias desarrollaremos nuestra tesis.

Por de pronto hoy hemos de consignar una cosa y es que el ayuntamiento no ha celebrado sesion por los toros, y que por lo mismo ha sido rápida la de la diputacion.

Nuevos telegramas se han recibido ayer de Londres anunciando la preparacion de una nueva expedicion filibustera; como asimismo en otro telegrama de Filadelfia se trata de este asunto. Por separado puede verse lo que decimos.

La sesion de anoche en la Academia de Jurisprudencia, se redujo á reelegir á los dos secretarios que presentaron su dimision; estando conformes en la reeleccion los mismos elementos que dieron el otro dia un voto de censura al señor Canido, el cual parece continúa sin dimitir.

Uno de los telegramas de ayer, acoge el rumor de la rendicion de Kartum y de la prision del general Gordon.

En el salon de conferencias se ha hablado ayer nuevamente del relevo del general Castillo, creemos que caprichosamente; y de un artículo de *El Porvenir*, en que se indica la opinion del Sr. Zorrilla, favorable al retraimiento, antes de que hable la Junta directiva.

S. M. el Rey aliviado de su ligera indisposicion, se levantó ayer y despachó, como tiene de costumbre los lunes, con los ministros de la Guerra y de Marina.

Los fondos, que principiaron ayer firmes, más tarde se han resentido algo.

Anoche dijo *La Epoca* refiriéndose á noticias de la tarde, que se habian recibido noticias de Cuba, dando por disuelta la partida de Agüero, pero las noticias no debian ser del todo exactas, porque varios colegas de la mañana publican este otro despacho, según dicen anoche recibido: «Habana 14.—El gobernador al ministro de Ultramar;

Partida Agüero siempre de 18 á 20 hombres; subdividida en fracciones se dirige á Ciénaga por activa persecucion. Sin otra novedad en toda la isla.—*Castillo.*»

De una carta de Sevilla, tomamos estos párrafos:

«Mucho hizo Albareda por Sevilla, pero los sevillanos le están dando inequívocas pruebas de que saben ser agradecidos.

Su casa continúa invadida, y en la calle, en los casinos y en todas partes Albareda se encuentra rodeado de multitud de personas que se disputan el prodigarle atenciones.

Creo que el resultado corresponderá á los esfuerzos de todos, y que su triunfo podría darse por seguro.»

Los periódicos de la capital referida confirman, además, que el candidato posibilista D. Tomás Calzada, ha retirado su candidatura para el cuarto lugar, dando al efecto un Manifiesto en que explica su conducta.

El Sr. Calzada, despues de esto, ha recomendado á todos sus amigos, voten la candidatura del Sr. Albareda, la cual votarán asimismo los amigos del Sr. Lafitte que pertenecen á la izquierda.

En las elecciones que tuvieron lugar anoche en la Academia de Jurisprudencia, para el nombramiento de secretarios de actas, cargos que estaban vacantes por la dimision de los Sres. O'zaga y Alzando, fueron reelegidos ambos señores sin que hubiera lucha, ya estaba convenido.

La cuestion con el Sr. Canido, que es la verdadera, queda aplazada para cuando en Mayo se elijan cargos importantes de la junta directiva.

## CORREO DE HOY.

Madrid 16.

—La *Gaceta* publica una real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Vich; otra autorizando á don Idefonso Garcia para establecer un balneario permanente en la playa de Casa Antunez, en Barcelona; otra disponiendo se encargue interinamente de la subsecretaria de Ultramar el director de Gracia y Justicia.

Los comités izquierdistas, presididos por el duque de la Torre acordaron anoche proponer al señor Martos que acepte una candidatura compuesta del señor Gonzalez Fiori y de otros dos individuos de la izquierda que dejan á su libre designacion. Créese que el señor Martos no aceptará.

Los ex-diputados de la union democrática acordaron ayer convocar para hoy á la Junta directiva de los demócratas progresistas con objeto de manifestar que queda retirada la candidatura por acumulacion del señor Salmeron, pero protestando contra el señor Ruiz Zorrilla, á quien niegan autoridad para dirigir en absoluto las resoluciones del partido.

El gobernador civil ha prohibido que se celebre anoche una reunion de la llamada «Juventud republicana.»

La comision gestora del ferro-carril del Noguera Pallaresa ha conferenciado con el señor Pidal, saliendo muy satisfecha de la entrevista.

Ha llegado la duquesa de Edimburgo, siguiendo su viaje á Lisboa.

Ha marchado con direccion á Roma el señor Mendez Vigo.

El general Pavia ha conferenciado largamente con S. M. el rey. Parece que volverá al Norte á fines de esta semana.

Se asegura haberse disuelto la partida de Agüero.

El manifiesto del señor Montero Rios dice que la patriótica empresa de la izquierda liberal, está aún sin llevarse á cabo, y que aspira á establecer definitivamente en el país el pacífico ejercicio de todos los derechos liberales-democráticos, considerándolos compatibles con la institucion monárquica, como lo demuestra el Código de 1869.

Lisboa.—En la Cámara de diputados se suscitó ayer un vivísimo debate entre un diputado republicano y otro monárquico interviniendo el público de las tribunas, apostrofando al último y promoviendo un gran alboroto por lo que fué preciso despejar las tribunas y suspender la sesion.

Lille.—Los delegados de los obreros de Anzin, acordaron terminar la huelga.

Tánger.—Hoy llegará el enviado del emperador de Marruecos encargado de una mision especial que se cree de gran importancia.

Londres.—Ha fallecido el duque de Buccleugh.

Una carta de Forter recomienda el aplazamiento á la ratificacion del tratado anglo-portugués sobre la cuestion del Congo fundándose en que las potencias no se muestran dispuestas á reconocerle.

Madrid 17.

La «Gaceta» publica los reales decretos nombrando oficial primero del ministerio de Marina á don Patricio Aguirre; promoviendo á contra-almirante á don Juan Martinez Illescas, y á capitán de navio á don Angel Topete; y otro nombrando mayor general de Cartagena á don Mariano Balbiani.

El Sr. Martos visitó ayer al señor Montero Rios y le manifestó que rechazaba el acuerdo de la izquierda respecto á la candidatura del señor Gonzalez Fiori.

La Junta directiva demócrata-progresista, despues de un empeñado debate, acordó el retraimiento por nueve votos contra ocho.

Los amigos del Sr. Salmeron declararon que retiraban la candidatura de dicho señor, y que se hallan decididos á dimitir sus cargos en la Junta. El Sr. Figueroa votó con la minoría.

Se ha confirmado la disolucion de la partida de Agüero.

## LOCAL.

Así tendrá el partido conservador de esta localidad, conciencia de las candidaturas que propone al país para la próxima eleccion de Diputados á cortes, como la tenia de sus obras aquel pintor que decía,

«Si sale con la ba será San Anton  
Y si no la Purisima Concepcion»

Desde un principio sonaron como candidatos oficiales los nombres de los señores Conde de Sallent, Masanet, Casa Fuerte y Vergara; y como semi-oficial el señor Rute.

Empezó por haber desavenencias respecto del Sr. Rute entre el Directorio central de la Izquierda y el comité local del mismo partido y discordias intestinas entre los izquierdistas indígenas. Quien quería al Sr. Rute, quien al Sr. Roselló don Gerónimo, quien al señor Roselló D. Alejandro. Era también el quinto candidato motivo de inquietud y desazon por parte de los conservadores á quienes un cunero adoptivo además de dos cuneros propios, debía parecer un poco fuerte.

En esto bajó de lo alto un telegrama en que se amenazaba con perdonar la vida al enemigo si no se hacia sitio el señor Rute.

Esta amenaza cayó como una bomba en medio de la grey conservadora; y aquí fué el rebelarse unánimemente contra imposiciones humillantes, y el arder los corazones en sublime ira, y el fluir de todos los labios fogosos dirámbos á la independencia de los partidos, á la dignidad del país, á la despejada y libérrima emisión del sufragio, y el acordar y proclamar que el partido conservador mallorquin, el mas grande, el mas fuerte y el mas heroico de todos los partidos, se presentaría á la lucha con tres candidatos únicamente, dejando los dos puestos restantes para los de oposicion que en buena lid supieran ganarlos y guardando respecto de estos la mas absoluta neutralidad. Despues de lo cual enjugaron el sudor de sus frentes, y esclamaron en coro: «Incensémonos, incensémonos, porque es bien que nos incensémonos.»

Hubo quien llamó á esto hacer de la necesidad virtud; hubo quien dudó de la sinceridad del acuerdo. No así nosotros; mas no por creerlo sincero, lo conceptuamos ejecutivo, porque para esto faltaba un trámite, y teníamos la seguridad de que la revocacion no se haria esperar. Vino, en efecto, al dia siguiente.

Oh! la independencia del partido conservador.....

Queda descartado el Sr. Vergara conocido en su casa, de la candidatura conservadora; y le sustituye el Sr. Menendez Pelayo, que aunque mas conocido, no es menos cunero.

Anuncia *Las Noticias* que el partido liberal-conservador de esta isla ha acordado ya definitivamente presentar como candidatos á los Srs. D. Juan Masanet y Ochando, Marques de Casa Fuerte, don Marcelino Menendez Pelayo y Conde de Sallent.

Del Sr. Marques de Casa-Fuerte asegura *Las Noticias* que posee cuantiosos bienes en Murcia (lo cual es una razon decisiva para que se le vote en Mallorca) que ha sido plenipotenciario en Chile y es en la actualidad plenipotenciario en Rumania puesto que abandonará gustoso (enterneceos) para ostentar la investidura de representante de esta isla. ¿Pero que hará la Rumania sin el Sr. Marqués? Añade el colega que el Sr. Casa Fuerte es hijo segundo del duque de Vibona y hermano por tanto del Sr. Conde de Xiquena ¿Quien niega su apoyo á un Marques que es hijo de un Duque y hermano de un conde y posee cuantiosos bienes en Murcia?

Por último está emparentado con el Sr. Marques de la Romana y otras familias ilustres de Mallorca.

Digase de una vez que es la flor de la nobleza y la caballería, con lo cual y las supradichas plenipotencias y bienes rancieros, no acertamos á explicarnos como habria podido disuadir á sus paisanos que sin duda estarían empeñados en volarle.

En cuanto al Sr. Mendez Pelayo le conocemos tiempo hace, que si hubiéramos de conocerle por los datos que del joven académico, nos proporciona *Las Noticias* medrado quedaria el amigo íntimo y amigo cariñoso y político del hombre de Estado que hoy preside el gobierno de la Nación á quien no sabemos prestara hace tiempo su concurso el que en dia no lejano brindaba por la España inquisitorial en un banquete de periodistas. ¿Es que piensa el Sr. Cánovas restablecer los autos de fé?

No negamos los méritos de D. Marcelino como historiador y literato pero ni éste es motivo y garantía para que conozca las necesidades y atienda á los deseos de este país, ni comprendemos como precisamente por contar tan altos méritos, se resigna á pedir un acta de limosna en este apartado rincón de la

Monarquía, en vez de aspirar á la representación de su país nativo, de aquellas queridas montañas que tanto canta y acaricia en verso y prosa.

Hablar de renombre y fama los cuneros, es contraproducente; para el caso lo mismo da llamarse Vergara que Mendez Pelayo. La cuestion es ser amigo de Cánovas de la clase de los íntimos de los cariñosos y de los políticos.

*La Opinion*, que paso á paso observa las anomalías en que incurrir en esta Provincia los partidos democráticos, desde que por obra y gracia del señor Cánovas el sistema constitucional en España se halla en grave peligro, se espresa ayer en los siguientes términos:

«Las noticias que tenemos de última hora, confirman las que teníamos ya, de que aquí los federales mantendrán el pacto celebrado con los conservadores de votar la candidatura oficial de Diputados á Cortes.

No se dirá que no han costado caras al partido federal las dos últimas plazas de concejales que de limosna se les dieron; como que ha sido á costa de la dignidad del partido.»

Despues de un espectáculo semejante, habrá quien crea aun en la sinceridad política de elementos, que tan sin consecuencia se entregan en brazos de la reaccion.

Bajo la presidencia del señor Juez decano de primera instancia de Palma, debe reunirse mañana en la Casa Consistorial la Comision Inspectora del Censo, que segun la ley ha de proceder al nombramiento de los interventores que han de formar las mesas electorales con arreglo al número de personas que inscriban las propuestas.

Si hubiéramos de dar crédito á ciertas versiones que *sotto voce* se han hecho circular, la camisa no nos llegaría al cuerpo; pero estamos tranquilos por esta parte, y no queremos hacernos eco de los absurdos á que nos referimos, porque ni aun por referencia nos creemos autorizados para dudar un momento de la rectitud y justicia que esperamos de la digna Junta que con entera independencia y levantadas miras ha de resolver en conciencia cuantas dudas se presenten.

Este al menos es nuestro leal parecer; si otra cosa sucediere nos estrañará sobremanera.

Hasta la saciedad hemos oido que algunos muñidores electorales se proponen presentar listas de propuestas de interventores con firmas supuestas de electores difuntos, firmando también los sobres de las propuestas con los nombres y apellidos de dos electores que dejaron de existir, á fin de evitar de este modo que sea empapelado algun elector viviente.

La ley prescribe que los pliegos de propuestas de interventores, sean presentados á la Junta del censo presidida por el señor Juez decano por uno ó varios electores; y por tanto con anotar el nombre y apellido verdadero del elector presentante del pliego, queda frustrado todo amaño, siendo entonces responsable quien ante la ley deba serlo.

Se nos ha asegurado que en algunas sastrerías de esta capital se estan confeccionando á toda prisa las vistosas libreas con que piensan engalanarse los cuatro partidos (?) que han de pasear en hombros el paso de la candidatura oficial que ha llegado, caliente aun, de Madrid.

Como se trata de un simulacro en que campea todo el sistema heráldico—cunero; las camisetas garibaldinas y las charréteras milicianas, y los gorros fríos y los verdes maticos izquierdistas, han prestado sus colores mas vivos y sus vivos de mas colores para adornar el uniforme conservador y asistir decentemente (en lo que se refiere á los trajes) á la mogiganga electoral preparada con tan nobles elementos y tan elevadas aspiraciones.—

Nuestro colega *Las Noticias* asegura que todavía no está despachado el recurso de alzada del Sindicato de riegos de Solier.

No es exacto: está despachado.

Es verdad que el colega tiene la precaucion de añadir que muy en breve se despachará en sentido favorable á la pretension del Sindicato. Si el asunto estuviere en la jurisdiccion de la profecia, no le iríamos á la mano al colega; pero, siendo un hecho el acuerdo, el colega habria disimulado mejor la intencion, candidamente maligna, del suelto reservan-

do para el próximo número el desenlace.

Ahora resulta con demasiada claridad que precisamente el colega se ha metido á tratar el asunto para engalanar á sus hombres con laureles que no han merecido.

A bien que para ello basta el influjo del hábito: no es esta la primera, la segunda, ni la cuarta vez.

El Alcalde que fué de San Jo-é, don Francisco Prats y Sala, á instancia de uno de los conservadores visibles de Ibiza, ha sido recientemente condenado, por la Audiencia de este territorio, en algunos meses de arresto y una crecida multa por no haber llenado todos los requisitos que previene la ley en la publicacion de las listas electorales, y por no haber dado curso á ciertas reclamaciones impetinentes; sentencia que ha sido confirmada por el Tribunal Supremo.

Condena parecida se ha impuesto también al teniente de Alcalde de dicho Ayuntamiento, quien presidió una mesa interina en las últimas elecciones municipales; por no haber admitido cierta protesta.

Suponemos que los lacayos que desde la sentina de la prensa vertieron llanto de chorro continuo por los padres de familia que presidieron é intervinieron las mesas, en las últimas elecciones municipales, se disolverán como azucarillos al enterarse de las precedentes noticias.

Si por haber hecho constar en documentos públicos lo que constaba en la conciencia y la razon de todos, se gastaron los registros de lo tierno y se empañaron los pañuelos federales y zorrillistas ¿qué sucederá ahora en presencia de dos condenas por los graves delitos enunmerados?

Conste de todos modos, que por perances futuros y probables pueden los grandes y los pequeños galeotes escusarse las ternezas sentimentales, y que el ejemplo de los conservadores pitiusos no ha parecido edificante.

El plazo para la presentacion de instancias de los aspirantes á secretarios de juzgados municipales, espira mañana, circunstancia que recordamos á cuantos deseen ingresar en dicho cuerpo y no hayan presentado aun las correspondientes solicitudes.

Victima de una larga y penosísima enfermedad pasó ayer á mejor vida nuestro particular amigo D. Miguel Munar, persona respetable por su formalidad y honradez.

Acompañamos á su respetable familia en el justo dolor que hoy siente por tan sensible como irreparable pérdida.

A las cuatro de la tarde del día 30 de los corrientes, los accionistas de la sociedad *Harinera Balear*, celebrarán Junta general extraordinaria, en la que se nos asegura se han de tratar asuntos de suma importancia.

A bordo del vapor *Menorca*, y durante la travesía que hizo anteayer, una pasajera dió á luz con toda felicidad una robusta criatura.

Se hacen grandes elogios de los cuidados prodigados á la madre por todas las personas que iban en dicho buque.

La *ratzzia* en Ibiza ha acabado por no dejar ni á un solo empleado. Así nos lo escriben nuestros amigos, al darnos cuenta del nombramiento de D. Ignacio Llobet y Tur, para el cargo de Interventor de aquella Aduana.

Adelante señores, que á la ocasion la pintan calva.

Los cuatro corderos que por la guardia rural fueron encontrados en las inmediaciones de esta Ciudad, y conducidos al Corral, han resultado ser procedentes del predio *Chorrigo*, á cuyo dueño han sido devueltos.

De regreso de Mahon se halla de nuevo en esta Capital, el Sr. Capitan general del distrito. Viene altamente satisfecho del celo é inmejorable disciplina que ha podido observar en todos los departamentos militares que ha visitado.

Teníamos noticias de la reunion que algunos cosecheros de aceite de esta Isla trataban de celebrar, encaminada á mejorar su situacion algo angustiosa. Ayer tuvo lugar la reunion, segun se desprende

de las siguientes líneas que copiamos de *El Isleño*:

«En el local que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio se reunieron varios cosecheros de aceite para tratar de una cuestion importantísima, que puede hacer cambiar completamente la situacion de la rama mas importante de nuestra produccion agricola.

Se trata de abrir á los aceites mallorquines el gran mercado de Paris, donde han alcanzado éxito muy satisfactorio algunas muestras sometidas á la apreciación de inteligentes corredores de aquella capital.

En la reunion preparatoria hubo conformidad de pareceres, y se mostraron muy dispuestos á realizar tan importante proyecto todas las personas conocidas, en el número de los cuales figuraban el señor conde de Ayamans, D. German March, D. José Montau, D. Miguel Fluxá, D. Antonio Villalonga, D. Antonio Marqués, don Salvador Muntaner, D. Juan B. Enseñat, D. Francisco Villalonga, y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Dada la idea, que responde á una gran necesidad, y dadas las personas que han tomado la iniciativa en este proyecto, es de esperar que se llegará pronto á un resultado satisfactorio y de gran utilidad para el país.»

A los individuos pertenecientes al reemplazo de 1882, se les debe expedir licencia ilimitada, segun disposicion reciente que se ha publicado.

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana en el paseo las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º La Vague Walses.—Metra.
- 3.º Sinfonia Mignon.—Thomás.
- 4.º Jesus Nazaret.—Gounod.
- 5.º Roberto tercelto.—Meyerbeer.



D.ª CATALINA SAMPOL Y MORAGUES

de Terrasa

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, hijos, hijo político, madre, hermanos, tíos, sobrinos, y demas parientes, suplican á sus conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará en la capilla de Santa Ana de este Real Palacio el 21 de los corrientes á las 10 y media de la mañana.

### TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANIA DRAMÁTICA

dirigida por el primer actor

D. TEODORO BONAPLATA.

Funcion para hoy sábado 19 abril 1884

1.º Sinfonia.

2.º El drama catalan en 3 actos

CERCOL DE FOCH

3.º La preciosa comedia catalana en un acto, titulada:

CERCOL DE BOTA

PRECIOS.

Por decena.—Palcos sin entrada, 160 rs.—Butacas idem, 20 id.—Sillas id. 16 id.—Delante as id. 8 id.

Diarios.—Palcos sin entrada, 20 reales.—Butacas id. 3 id.—Sillas id. 2 id.—Delanteras id. 1 id.

Entrada general 2 rs.

Medias entradas 1'20.  
Paquetes de 20 entradas servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones de abono 32 rs.

Nota. Mañana 20 el drama en 3 actos  
LOS DOS SARGENTOS FRANCESES,  
y la comedia en 1 acto

NIT DE NUVIS.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 t.

Es un hecho la raptura del general Serrano y del Sr. Martos, quienes presentan candidatos diferentes.

Ha habido un caso de cólera en Egipto.

Karthum ha sido sitiado.

4 p<sup>m</sup> interior 61'00.

Madrid 18 á las 5'15 t.

Se retraen muchos posibilistas.

Los laborantes pretenden que el cabecilla Agüero ha engruesado sus filas. Dilapida por el distrito de Cienfuegos.

Se desmiente oficialmente.

# EL TIEMPO.

## COMPANÍA FRANCESA.

### SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

Sociedad anónima autorizada por Decretos del Gobierno de 26 de Diciembre de 1878 y 9 de Setiembre de 1880.

CAPITAL 9 MILLONES DE FRANCO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Srs. ALFRED BLANCHE, C. \*, antiguo Consejero de Estado, *Presidente*.  
 A. VERNHETTE, \*, antiguo Prefecto, administrador del camino de hierro de Bône á Guelma, etc., *Vice-presidente*.  
 EL CONDE CHAPTAL \*, propietario.  
 EL DOCTOR G. DUMONT, \*, propietario.  
 E. DUVERGIER DE HAURANNE, \*, miembro del Consejo general del Cher, propietario.  
 E. PASCAL, \*, antiguo miembro de la casa de banca PASCAL fils et C. Marsella.  
 ROBERT PEPIN-LEHALLEUR, \*, propietario.  
 WILLIAM REY, \*, antiguo Director de la compañía «El Tiempo».  
 C. DE VARIGNY, \*, propietario.

Director general: M. EDMOND PETIT, \*.

Director de la Sucursal en Cataluña: SR. D. LUIS MARÍA GUSI, C. \*.  
 Banqueros de la Compañía en Cataluña: Viuda é hijos de F. RAHOLA BALLESTA, Barcelona.

Sucursal en la provincia de las Baleares: Calle de la Marina, número 64. Entrepuelos.

Al tener el honor de anunciar que desde hoy queda instalada en esta provincia, la Sucursal de tan importante y respetable Compañía, cumple á nuestro deber, hacer conocer la nueva combinación *Vida y Accidentes*.

El Consejo de Administración de esta Compañía de acuerdo con el de la de *El Socorro*, ha adoptado definitivamente las bases de un arreglo en cuya virtud, podemos ofrecer á nuestros asegurados el beneficio del doble seguro, *vida y accidente*.

Por consecuencia del convenio terminado entre las dos Compañías, toda persona, que en lo sucesivo, sucriba en *El Tiempo* un seguro, con participación en los beneficios, si acepta nuestra nueva combinación, tendrá derecho á recibir de la Compañía *El Socorro* una póliza *Accidentes*, por la que le serán garantidas las indemnizaciones siguientes:

1.º En caso de quedar incapacitado para el trabajo permanente y reconocido incurable, tal como la pérdida de la vista, ó del uso de dos miembros, una renta vitalicia ó temporal, según las distinciones arriba expresadas y cuyo importe se fijará como sigue:

A. Por el seguro *vida entera á primas vitalicias*, la renta será vitalicia é igual á la prima del seguro *vida*.

B. Por el seguro *vida entera á primas temporales y por los seguros mixtos y á término fijo*, la renta será igual á la prima *vida* y pagada tantos años, como anualidades de primas resten por pagar desde el momento del accidente.

C. Por los seguros á prima única, la renta será vitalicia, é igual á la prima vitalicia correspondiente á la prima única.

2.º En caso de incapacidad de trabajo permanente, tal como la pérdida de una pierna, de un pié, de un brazo ó de una mano, una renta vitalicia ó temporal según las distinciones arriba expresadas, la cual será la mitad de la renta estipulada para el primer caso.

3.º En caso de mutilación parcial, tal como la pérdida de un ojo, de tres dedos de la mano ó del pié, una renta vitalicia ó temporal, según las mismas distinciones: la cual será la cuarta parte de la renta estipulada para el primer caso.

El pago de estas rentas comenzarán á correr desde el día del siniestro. Serán satisfechas en el domicilio del Banquero en esta Capital que al efecto designará la Compañía *El Socorro*, el día del vencimiento de la prima *vida* debida á *El Tiempo* y en las mismas condiciones de fraccionamiento.

4.º En caso de incapacidad temporal para el trabajo, excediendo de doce días, la Compañía *El Socorro*, garantiza al asegurado una indemnización diaria de cincuenta céntimos de peseta, por cada mil pesetas de capital asegurado sobre su *vida*, sin que esta indemnización pueda exceder en ningún caso de veinte pesetas por día.

No será satisfecha ninguna indemnización durante los doce primeros días de la incapacidad, cesando aquella transcurridos que sean cien días.

Para el resto de las condiciones generales os remitimos á la misma póliza de *El Socorro*, de la que se os expedirá un ejemplar.

Os haremos cargo inmediatamente de las ventajas que esta nueva combinación debe procurar á nuestros asegurados, llenando con ella un vacío que presenta el seguro sobre la *vida*, tal cual se ha practicado hasta hoy.

El suscriptor de una póliza *vida*, encuentra que puede garantizar á los suyos, contra un riesgo único, el de su muerte, y contra el perjuicio pecuniario que resulta para ellos, viéndose privados de su jefe y sosten; es pues, precisamente en estos momentos en que los cambios de la vida son menos frecuentes y por consecuencia, el mantenimiento de la póliza llega á ser mas necesaria, cuando el asegurado se ve precisado á rescindirla, por que los recursos que se procuraba con su trabajo, no le permiten atender al propio tiempo á la satisfacción de las necesidades de la familia y al pago de las primas de un contrato. Es en estos mismos momentos cuando *El Socorro* interviene y sustituye al asegurado en las obligaciones contraídas por este, con la Compañía *El Tiempo*.

El asegurado, víctima de un accidente, podrá desde luego, si lo prefiere, rescindir, rescatar ó reducir su contrato de seguro sobre la *vida*; en inteligencia, que la renta arriba estipulada, no por esto dejará de servirle en las condiciones ya indicadas.

De esta manera aseguramos al padre de familia lo que posee de más precioso y esencial, á saber; la facultad de trabajar y de producir y todo ello sin imponerle una nueva carga; puesto que la prima subsiste la misma que la de un simple seguro sobre la *vida*.

Se obtiene este resultado por el juego de la participación y por el empleo de una parte de las cantidades procedentes de nuestros asegurados, destinada al pago de la prima *accidentes*, en un tanto por ciento que ellos no obtendrían directamente de ninguna de las Compañías existentes.

Resulta de todo ello, que los suscritores de contratos en caso de muerte y con participación (*vida entera, mixtos y á término fijo*) serán admitidos solamente al disfrute del beneficio de la nueva combinación.

Figurarán en nuestros inventarios en una clase especial: los beneficios, figurando en sus cuentas de categoría, deducción hecha de la prima *accidentes*, les serán distribuidos en las épocas y condiciones ordinarias en la proporción del 50 por 0.0.

Así pues, y es bajo este punto de vista que debemos llamar especialmente vuestra atención, la nueva combinación no entraña ningún sacrificio por parte del asegurado, dejándole por otra parte el derecho de concurrir con la Compañía en la participación de los beneficios.

Adoptan lo este nuevo género de operaciones, todavía poco explotado en Francia, nos proporcionan un arma con que poder entrar en la lucha que engendra la concurrencia, que cada día se presenta más ardiente.

No dudamos que el público sabrá servirse personalmente de estas ventajas y en contrará el medio de aumentarlos por la satisfacción legítima de sus intereses.

Esta Sucursal dará toda clase de explicaciones, y hará conocer las ventajas que proporciona esta acreditada Compañía, Universal hoy día, así como las de los seguros á término fijo (pudiendo servir para quintas) asegurando con primas anuales una suma de 2.000 pesetas á la edad de 20 años, pudiendo entrar en esta combinación los varones de menos de un año hasta los 18, cuyas primas cesan de ser pagadas si el padre viene á morir; si el hijo muere despues del padre y antes del término, la suma será pagada á la época fijada, á los herederos, ó á los que tengan derechos; si muere antes el padre puede ratificar el contrato continuando á favor de un beneficiario cualquiera, cuya escala gradual de primas y beneficios que se obtienen, por lo estenso, deja de continuar se; pero como queda expresado, podrá dirigirse este respetable público á la Oficina Sucursal, ó á la Agencia de la misma á cargo de D. Ignacio Arias, calle del Carmen, número 18, 1.º izquierda. Palma 7 Marzo de 1884.—El Director de la Sucursal, Eduardo García Mariño.—Horas de despacho de 9 de la mañana á 2 de la tarde, todos los días laborables.

## AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece al puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; es recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolor, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarrí, Atocha, 87, Madrid.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional *Balneológica de Franfort* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo, pues un litro de agua contiene: Carbono magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato ódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo; mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

11

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiere. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotar, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

## PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino.

Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicación Escrófrea por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.

Contra el Linfatismo, Consunción, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidad del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la lactación, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinvilier ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso.

Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey.

Medicamento para Veterinaria, Epispalza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Marina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción.

127

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergón, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

## Vapores-Correo de la Compañía Transatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.